



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2.023

Sr. Presidente:

D. Jesús M. Ruiz Valle

Sres. Concejales:

Asistentes:

D. Sergio Gijón Moya

D^a. Estela Céspedes Palomares

D^a. Ana Sáez Bautista

D. Jacinto Arriaga Arcediano

D. José Antonio García Serrano

D. Víctor Ruedas Sánchez

D^a. Socorro Letrado García

D. José Manuel Pérez Trujillo

D^a. Laura Pérez Rodríguez

D^a. Rosana Fernández Rubio

D^a. Ana M^a. Martín Trapero

No asiste:

D. José Domínguez Piris

Sra. Secretaria:

D^a. Gema Cabezas Mira

Sra. Interventora:

D^a. Aida Somoza Día

En
la

Casa Consistorial de esta Villa y en el Salón de Sesiones, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de enero de dos mil veintitrés se reúnen los Sres. Corporativos que componen este Ayuntamiento n Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria para la que previamente han sido citados en la forma legal. Asisten los Concejales que de derecho integran esta Corporación, bajo la presidencia de D. Jesús Manuel Ruiz Valle y con la asistencia de la Sra. Secretaria, D^a. Gema Cabezas Mira y de la Sra. Interventora, D^a. Aida Somoza Díaz.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado el quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada la presente sesión plenaria, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del día y se adoptan los acuerdos que asimismo se indican a continuación:

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el **30 de noviembre de 2.022** por el Pleno de la Corporación.



No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copias de los expresados borradores a los miembros de la Corporación, el Sr. Presidente pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

El Pleno Corporativo por mayoría absoluta de número legal de miembros de la Corporación acuerda la aprobación definitiva y transcripción reglamentaria del acta de la sesión ordinaria celebrada el día **30 de noviembre de 2.022** conforme a lo dispuesto en el artículo 199 del R.D 2568/1986 de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

PARTE DE CONTROL

UNDÉCIMO.- DECRETOS DE ALCALDÍA

Por el Sr. Alcalde de la Corporación se da cuenta de los Decretos de Alcaldía emitidos desde la celebración de la última sesión plenaria (**del número 172-2022/193-2022 al número 1-2023/4-2023**), participando a todos los concejales que forman parte de la Corporación a que soliciten toda la documentación o información que necesiten derivada de ello, por escrito para que se pueda autorizar formalmente.

Se entiende cumplida la exigencia que se establece en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, a fin de que los concejales conozcan el desarrollo de la Administración Municipal a los efectos de control y fiscalización de los Órganos de Gobierno previstos en el artículo 22. 2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

DECIMO SEGUNDO.- INFORMES DE ALCALDIA

Por el Sr. Alcalde se informa de los siguientes asuntos:

-En primer lugar, se han arreglado 17 kilómetros de caminos con una inversión de 65.000 € a través de la subvención de “Filomena” y de la subvención del a Excm. Diputación Provincial Mejora de Infraestructuras Turísticas Agropecuarias.

-En segundo lugar, la redacción del Proyecto del Cine avance conforme a lo previsto, en febrero se celebrará un pleno extraordinario para su aprobación y previamente se convocará Comisión Informativa de Obras para enseñarlo y explicarlo y posteriormente dictaminarlo.

-En tercer lugar, este viernes tenemos la última reunión para la adjudicación de la obra de la impermeabilización de los depósitos del agua con un presupuesto de 130.000 €.

- En cuarto lugar, en las próximas semanas va a aprobarse en Comisión de Gobierno la declaración de BIC de la Sala de los Moros.

-En último lugar, informa que el próximo día 3 de marzo será la inauguración o izada de la bandera municipal a la que están todos invitados.

Los Sres. Concejales quedan enterados.

DECIMO TERCERO.- ASUNTOS DE URGENCIA

No se propone ningún asunto de urgencia.

DÉCIMO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde pregunta si algún concejal tiene que formular algún ruego y/o pregunta.

Toma la palabra el **Sr. Pérez Trujillo** que formula las siguientes preguntas:

- Si se va a recuperar el cuarto equipo médico.
- Si se va a reformar el Centro de Salud del municipio.
- Si están realizadas las revisiones obligatorias de las bocas de riego.
- Ruega otra vez que se limpie la Carretera de Puertollano y que se arregle el quitamiedos que está roto debido a un accidente.

El Sr. Alcalde le responde respecto al cuarto equipo médico y el centro de salud que el Sr. Concejales Sergio Gijón Moya va a reunirse la próxima semana con el Sr. Consejero de Sanidad por lo que será él quien en una Comisión Informativa les informe de estos temas.

Respecto a las bocas de riego el Sr. Alcalde le responde que les llegó el informe pero no estaban de acuerdo con su contenido y lo han vuelto a pedir.

A continuación toma la palabra la **Sra. Laura Pérez Rodríguez** que pregunta que si van a arreglar los baches que hay en la Plaza de la Iglesia y en Rodríguez Marín.

El Sr. Alcalde le responde que se van a hacer varias cosas, no obstante toma nota de ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día de su comienzo, extendiéndose de todo lo tratado y acordado la presente acta, de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE